

BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expositos.

ADVERTENCIAS

La instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 6.

Relación de los locales designados por los pueblos de esta provincia, como Colegios electorales, y que han de servir para las elecciones que se celebren durante el presente año.

Escuela pública

Armallones. Valdenoches.
Mohernando. Yélamos de Abajo.

Escuela de niños

Alcoroches
Condemios de Arriba, Casa sita en la calle Mayor, número 1.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.
Guadalajara 12 de Enero de 1909.

El Gobernador,
J. Alvarez Pérez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden

Ilmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se publique la relación de los Aspirantes admitidos á tomar parte en el concurso anunciado por Real orden de 21 de Noviembre último, para la provisión, mediante examen, de las plazas de Porteros, Ordenanzas y similares, dependientes

de este Ministerio; que el reconocimiento facultativo se verifique los días del 28 al 30 inclusive, del corriente mes, previo pago de dos pesetas, y que los exámenes den comienzo el día 3 de Febrero próximo ante el Tribunal que oportunamente se designará. Los Gobernadores Civiles cuidarán de dar la debida publicidad á esta disposición para que llegue á conocimiento de los interesados.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 11 de Enero de 1909.

CIERVA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en el concurso convocado por Real orden de 21 de Noviembre último, para proveer plazas de Ordenanzas y Porteros dependientes de este Ministerio.

D. Tiburcio Abad y Ruiz de Viñaspre.
Francisco Acedo Hierro.
Camilo Alarcon Velasco.
Tomás Alegre Olandía.
Vicente Alemany Gomez.
Teodoro Alferez Urriza.
Roque Alonso Entisne.
Manuel Alvarez Monsalve.
Amado Asenjo y Zaldivar.
José Arbisu Vidondo.
Vicente Arribas Besperinas.
Juan Enrique Avilés y Clemente.
Laureano Aznar Berenguer.
Victorino Baños Gamallo.
Bernardino Barbadillo Sanz.
Esteban Barbajosa Albadalejo.
José María Beltran Giner.
Francisco de Paula Bernal Martinez
Fernando Bernedo Sanchez.
Nemesio Bernedo Zúñiga.
Francisco Berral Galvez.
Francisco Blanco Lopez.
Juan Blanco Revilla.
Ramon Blasco Calvo.
Carlos Borrella Cañamero.
Prudencio Bueno Lázaro.

Emilio Caballero y Pascua.
 José Calvo Hernando.
 Fernando Cañete Arjona.
 José Carbó Gonzalez.
 Juan Castelo Trillo.
 Gaspar de Coca y Coca.
 Francisco Codina Medina.
 Nicanor Contreras Escamilla.
 Fernando Cozar Orzaez.
 Gregorio Crehuet Salgado.
 Francisco Crespillo Fernandez.
 Feliciano Crespo Perez.
 Arsenio Crisol Guadilla.
 Antonio Cubertoret Recuenco.
 Cosme Dallo Astaburuaga.
 Eustaquio Delso Casas.
 Jerónimo Diaz Moreno.
 José Antonio Diaz Ramos.
 José Diaz Rodriguez.
 Pedro de Diego Mayor.
 Paulino Dominguez Fernandez.
 Antonio Duran Montaivo.
 Manuel Escolar Aguado.
 Carlos Erroz Urtiaga.
 Bernardo Escribano Martinez.
 Andrés Crisóstomo Fernandez.
 Juan Fernandez Alcalá.
 Faustino Fernandez y Gonzalez.
 Modesto Fernandez Hernandez.
 Ramon Fernandez Redondo.
 Juan Fernandez y Sanchez.
 Laureano Florez Garcia.
 Cecilio Galera Fernandez.
 Joaquin Gallegos y Alburquerque.
 Anacleto Garcia Bravo.
 José Garcia Chon.
 Florencio Garcia y Garcia.
 Indalecio Garcia y Garcia.
 José Garcia Perez.
 Isidoro Garde Romero.
 Deogracias Gil Castañón.
 Pedro Gil Lopez.
 Manuel Jimenez Delgado.
 Pedro Gomez Ibáñez.
 Domingo Gomez Martinez.
 Antonio Gonzalez Duruelo.
 Hipólito Gonzalez Lopez.
 Víctor Gonzalez Muñoz.
 Rudesindo Gonzalez Rascón.
 Enrique Gonzalez Santana.
 Rafael Gordo Bermejo.
 Ramón Gutierrez Antúñez.
 Juan Gutierrez Guzmán.
 Evaristo Hernandez Martin.
 Manuel Herrero Baquero.
 Constancio Ibáñez é Ibáñez.
 Ramón Iglesias Sanz.
 Emilio Ipiens Almudévar.
 Isidro Luis Iseñ Gadea.
 Pablo Yusta Garcia.
 Enrique Junco Cuesta.
 Carlos Lagarza y Cuervo.
 Joaquín Lara Armas.
 Lino Latiegui Ibirien.
 Rafael Lázaro Morales.
 Luis de Lope Romero.
 Isabelo Lopez y Barroso.
 Emilio Lopez Barberán.
 Avelino Lopez Blázquez.
 Juan Lopez Garcia.
 Alfredo Lopez y Lopez.
 Manuel Lopez Losada.

Lázaro Lopez Plaza.
 Vicente Lopez Porres.
 Arsenio Lopez Salvador.
 Eliseo Losada Valcárcel.
 Juan Antonio Lozano Gonzalo.
 Mariano Malagón Rosell.
 Emilio Mareli é Hidalgo.
 Luis Marín y Abril.
 Mariano Martinez Imaz.
 Ramón Martinez Prado.
 Matías Martinez Romero.
 Ildefonso Maza de Lizama.
 Santiago Medina Guijarro.
 Francisco Medina Sanchez.
 Lope Merino Arribas.
 Antonio Miguel Talavera.
 Fidel Millán Iborro.
 Ramón Molinés Morales.
 Francisco Monleón Millán.
 Antonio Morales Sanchez.
 Serapio Moreno Cámara.
 Carlos Muñoz Amor.
 Ricardo Muñoz Villamandos.
 Domingo Murciano Gomez.
 Melitón Navarro Gil.
 Manuel Negro Regueiro.
 Isidro de la Parra Ruiz.
 José Parrón Rodriguez.
 Lucio Paunero Camino.
 Juan de la Peña Rodriguez.
 Justo Perez del Brío.
 Domingo Perez Hidalgo.
 José Perez Villanueva.
 Juan Pinedo Alonso.
 Santiago Planas Hernandez.
 José Plaza Fernandez.
 Domingo Pozo Santamaría.
 Segundo Quemada Jimenez.
 Angel Quintanilla Serna.
 Julián Real Iturralde.
 Mariano Riesco Chic.
 Eusebio Rived Casanova.
 Modesto Robledo Burgos.
 Florencio Rodriguez Martinez.
 Ildefonso Rollán Gallardo.
 Francisco Felipe Rubio.
 Nicomedes Sacristán de la Fuente.
 Marcelino San Sebastián.
 Federico Sanchez Alvarez.
 Julio Sanchez Cortázar.
 Miguel Sanchez Gonzalez.
 Justo Sanchez Gutierrez.
 Lucio de Santos Freire.
 Alvaro Santos Mateo.
 Faustino Sastre y Gomez.
 José Sattle Hugas.
 Jesús Serrano Jimenez.
 Luis San Severiano García.
 Cipriano Simón Ramos.
 Eusebio Sisterras Ortega.
 Pascual Felix Soto García.
 Gregorio Sutil Rollán.
 Arturo Talón Carme.
 Nicolás Tejada Santiago.
 Gil de Tena y Fernandez.
 Vicente Tonda Hernandez.
 Antonio de la Torre y Lopez.
 Manuel Torres Muzas.
 Roman Trapero de Frutos.
 Manuel Trigueros Calcerrada.
 Aciselo Valladares Fernandez.
 Victoriano Vallano Bermejo.

Juan Vecina García.

Adriano Velasco Cabrero.

Demingo Vera Moreno.

Gonzalo Vicedo Sanz.

Enrique Viñas Buxó.

Madrid, 11 de Enero de 1909.—El Subsecretario, Conde del Moral de Calatrava.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

CIRCULAR

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 139 del Reglamento de la contribución industrial y Real decreto de 13 de Agosto de 1894, las patentes para el ejercicio de las industrias comprendidas en la sección 2.^a de la Tarifa 5.^a y las de la profesión de Médicos, correspondientes al año actual, han sido entregadas á los Recaudadores de Contribuciones de esta provincia, con fecha 30 de Diciembre último, al objeto de que se hagan efectivas las de Médicos dentro de los primeros quince días del mes actual, en la forma dispuesta en los artículos 134 y siguientes del citado Reglamento.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.

Guadalajara 9 de Enero de 1909.—El Delegado de Hacienda, José de Perea.

TESORERÍA DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones.

Los contribuyentes de las Zonas de Atienza y Cogolludo, que no han satisfecho las cuotas correspondientes al 4.^o trimestre del año 1908, por territorial, industrial y demás impuestos, quedan incursos en el primer grado de apremio y sujetos al procedimiento ejecutivo, según determina la vigente Instrucción de Recaudación.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes morosos.

Guadalajara 11 de Enero de 1909.—El Tesorero de Hacienda, Darío Villalobos.

AYUNTAMIENTOS

GUADALAJARA

Extracto de los acuerdos adoptados por dicha Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último, y que se publica en el *Boletín oficial* de esta provincia cumpliendo lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 2

Aprobar el acta de la última celebrada en 25 de Noviembre anterior.

Reducir el tipo de subasta señalado para arrendamiento del lavadero público de la Guarrina, y que se celebre nueva subasta el día 15 de Diciembre.

Suprimir la plaza vacante de Oficial 3.^o de Secretaría, y destinar al servicio de la misma oficina al Interventor de arbitrios.

Pasar á informe de la Comisiones de Gobierno interior y Hacienda, una solicitud de la Viuda del Oficial 3.^o que fué de Secretaría, pidiendo se le conceda una pensión.

Quedar enterado del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Pasar á informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una proposición de D. Benito Gutierrez, para la construcción de un aparato para la prueba de los tubos destinados á la nueva conducción de aguas.

Sesión ordinaria del día 9

Aprobar el acta de la anterior.

Adjudicar definitivamente los arriendos de los lavaderos públicos de San Roque, Santa Ana y Alamin, á Sebastian Camarillo Gil, Evaristo Arenal Martinez y Manuel Diaz Canalejas, respectivamente.

Aprobar el acta de la alineación fijada del solar de la demolida casa núms. 71 y 73 de la calle Mayor baja.

Idem el id. de la id. id. al id. de la núm. 75 de la misma calle.

Facilitar al Sr. Juez municipal dos libros que ha reclamado para continuar las inscripciones de nacimientos y matrimonios en el Registro civil.

Incluir en el padrón especial de Beneficencia á varios vecinos de esta Ciudad.

Aceptar la proposición presentada por D. Benito Gutierrez para la construcción de un aparato, para la prueba de tubos, y designar una Comisión especial de tres Sres. Concejales que determine los que hayan de someterse á prueba.

Aprobar un proyecto de construcción de una caseta en el paseo de la Concordia para guardar herramientas y semillas y guarecer á los Guardas de dicho paseo.

Idem el presupuesto de construcción de una alcantarilla en la calle de San Roque y su ejecución en un trozo por administración.

Idem otro presupuesto para la construcción de tres sepulturas perpétuas en el Cementerio y su ejecución por administración.

Idem el extracto de acuerdos adoptados durante el mes de Noviembre último y su remisión al Sr. Gobernador civil para la inserción en el *Boletín oficial*.

Quedar enterado del estado de cobros y pagos realizados por la Caja municipal durante el mes de Noviembre.

Idem id. de otro estado expresivo de las multas gubernativas impuestas durante la semana anterior.

Excluir del padrón vecinal á D. Manuel Mollá Bernal, por trasladar su residencia de esta Ciudad.

Que se proceda al arreglo de la romana que existe en el Matadero público para el peso de las carnes que se sacrifican en el mismo.

Abonar de fondos municipales el coste de la caja y sepultura en que ha sido inhumado un dependiente municipal fallecido y entregar á su viuda un donativo por vía de lutos.

Sesión ordinaria del día 16

Aprobar el acta anterior.

Pasar á informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una solicitud de D. Felipe Grova para ejecutar obras en su casa núm. 20, de la calle del Doctor Creus.

Idem á id. de la id. de Paseos, dos solicitudes de José León Daza y Evaristo Munilla, pretendiendo una plaza vacante de Peon auxiliar de paseos.

Desechar, por mayoría de votos, lo propuesto en una moción presentada por varios Sres. Concejales, acerca de la dirección de las obras de ampliación del viaje de aguas «Fuentes de Torija».

Quedar enterado del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Enterarse de que D. Benito Gutierrez no puede ya encargarse de la construcción de un aparato complementario para las pruebas de la tubería de la nueva traida de aguas, acordando, por tanto, aceptar otra proposición de D. Antonio Ramos, para la construcción del mismo.

Sesión ordinaria del día 25

Aprobar el acta anterior.

Idem la subasta de arriendo del lavadero de la «Guarrina» y adjudicarla definitivamente á favor de Agustín Arenal Chicharro.

Elevar á la Comisión provincial para su resolución, las renunciaciones del cargo de Concejal de este Ayuntamiento, presentadas por los Sres. Campos, Olivier, Alejandro, Vado y López.

Resolver una instancia de D. José Pastor, relativa al nuevo cerramiento de la huerta titulada de San Antonio, por la parte del camino del Cementerio.

Autorizar al Sr. Alcalde para que disponga sean satisfechas las obligaciones de fin de ejercicio, datando las partidas en que no hubiere crédito suficiente en su respectivo artículo, con cargo á la totalidad del capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Conceder una gratificación á los individuos que componen la brigada de limpieza pública.

Quedar enterado del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Pasar á informe de la Comisión de Paseos, dos solicitudes de aspirantes á la plaza vacante de Peon auxiliar de paseos.

Aprobar la liquidación definitiva de la recaudación del impuesto de Cédulas personales y autorizar al Sr. Alcalde para que disponga el procedimiento contra los morosos.

Dejar sin efecto el acuerdo de 9 del actual, relativo al nombramiento de Comisión especial para las pruebas de la tubería de aguas y designar otra Comisión con tres Sres. Concejales.

Desistir del empleo de ladrillo viejo en la alcantarilla de la calle de San Roque.

Idem del proyecto de kiosco en el paseo de la Concordia y que se construya la caseta aprobada para el mismo.

Admitir al Sr. Ortega la renuncia del cargo de Vocal de la Comisión de obras y designar en su reemplazo al Sr. Sardina.

Guadalajara 4 de Enero de 1909.—El Secretario, Ramón Corrales. V.º B.º—El Alcalde-Presidente, Gerónimo Vallejo.

HENCHE

Habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta villa, para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.º del artículo 40 de la Ley, el mozo Bibiano Mallen Collado, hijo de Ventura y de Micaela, uno y otro de ignorado paradero y ausentes más de diez años de esta localidad, se cita á estos interesados por medio del presente, para que comparezcan ante este Ayuntamiento en su Sala Capitular hasta el 14 de Febrero próximo, en que tendrá lugar la última rectificación y cierre definitivo del alistamiento, por si quisieran hacer alguna reclamación; apercibidos, que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Henche 11 de Enero de 1909.—El Alcalde interino, Baltasar Blanco.

EMBIID

Cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Jefe de la Sección provincial de Pósitos, se anuncia la venta en pública tercera subasta de las existencias de este Pósito municipal, consistentes en 57 hectólitos de centeno, bajo el tipo y condiciones que expresa el expediente de manifiesto en esta Secretaría y en el acto del remate, que por el sistema de pujas á la llana, tendrá lugar en la Casa Panera, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó funcionario de la Sección provincial que éste pueda delegar, de nueve á diez de la mañana del día 22 del corriente, y para tomar parte en dicha subasta se hace preciso exhibir la cédula personal y depositar el 5 por 100 del importe de la venta.

Embid 7 de Enero de 1909.—El Alcalde, Patrio del Molino.

OLMEDA DE COBETA

Habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad, para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al núm. 5.º del artículo 40 de la ley, el mozo Higinio Martín Manzano, hijo de Antonio y de Pascuala, uno y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación definitiva, que tendrá lugar el día trece de Febrero próximo, ante este Ayuntamiento en su casa Capitular, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos que de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Olmeda de Cobeta 11 de Enero de 1909.—El Alcalde.—P. O.—Timoteo Lopez, Secretario.

CERCADILLO

Hallándose incluido en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del año actual, el mozo Francisco Serrano de Francisco, natural de ésta, hijo legítimo de Victoriano y Pascuala, como nacido el año 1888, é ignorando su residencia, se cita por el presente para que concurra á esta Casa Consistorial el día 31 del mes actual y hora de las diez de su mañana, al acto de la rectificación de mencionado alistamiento, ó cualquiera otro día anterior al 13 de Febrero próximo, en que se declarará definitivamente cerrado; pues de no verificarlo, se procederá contra él con arreglo á ley.

Lo que se hace público por medio del presente para que pueda llegar á su conocimiento y al de los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, por si indicado mozo residiese en alguno de ellos, interesando aviso de lo cual.

Cercadillo 11 de Enero de 1909.—El Alcalde, Ramón Sánchez.

DOCUMENTOS

que se hallan expuestos al público en las respectivas Secretarías de Ayuntamiento, para admitir reclamaciones á los mismos, por el tiempo que á cada uno se les señala.

Peñalver, el repartimiento de consumos para el año 1909, por ocho días.

Clares, las cuentas del presupuesto del año 1908, por quince días.

Valdesaz, las cuentas del Pósito del año 1908, por quince días.

San Andrés del Congosto, idem id. por treinta días.